

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PC-DOCTOR S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en El Centro Comercial de Negocios El Terminal Bloque B Local 33, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PC-DOCTOR S.A., a saber: **1.-** El señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor y, **2.- HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423 por sus propios derechos, propietario de setecientas treinta y tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día.

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico año 2018.**
- 2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.**

Preside la sesión el Presidente (E) Encargado el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263, y actúa como Secretario Had-Hoc de la Junta el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido los puntos a tratarse el Presidente (E) Encargado el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionista concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

### **1.-Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2018.**

Se le concede la palabra al Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario,

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

## **2- Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 4.566,26 menos 15% de Participación de Trabajadores \$ 684,94, menos el impuesto a la Renta Causado \$ 2.619,30, obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 1.262,02 se propone acumular las Utilidades de los Accionista.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de acumular las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda acumular las utilidades del año 2018, las Utilidades de los Accionista para futura inversión o en su defecto capitalizar a la empresa en los periodos siguientes.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.



**HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ**  
**PRESIDENTE (E) Encargado**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0904071263**



**HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0914832423**

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **PC-DOCTOR S.A.** CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

**HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones, con derecho a 85 votos.

**HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423 por sus propios derechos, propietario de setecientos treinta y tres acciones, con derecho a 733 votos,

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DICIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suscrito y pagado en un 100% de su valor dividido en OCHOCIENTAS DICIOCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019



**HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ**  
**PRESIDENTE (E) Encargado**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0904071263**



**HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ**  
**SECRETARIO HAD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTA**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0914832423**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PC-DOCTOR S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en El Centro Comercial de Negocios El Terminal Bloque B Local 33, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PC-DOCTOR S.A., a saber: **1.-** El señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor y, **2.- HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423 por sus propios derechos, propietario de setecientos treinta y tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día.

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico año 2018.**
- 2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.**

Preside la sesión el Presidente (E) Encargado el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263, y actúa como Secretario Had-Hoc de la Junta el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido los puntos a tratarse el Presidente (E) Encargado el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionista concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

**1.-Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2018.**

Se le concede la palabra al Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado

de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

## **2- Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 4.566,26 menos 15% de Participación de Trabajadores \$ 684,94, menos el impuesto a la Renta Causado \$ 2.619,30, obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 1.262,02 se propone acumular las Utilidades de los Accionista.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de acumular las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda acumular las utilidades del año 2018, las Utilidades de los Accionista para futura inversión o en su defecto capitalizar a la empresa en los periodos siguientes.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.

f) **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** C.I. 0904071263, Presidente (E) Encargado de la Junta de Accionistas, Accionista; f) **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** C.I.0914832423, Secretario ad-Hoc de la Junta, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



**HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**  
**C.I. 0914832423**